



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
POPAYÁN – CAUCA
Calle 8 Nro. 10-00 – Of. 117
Tel: 8220813
j02fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO No 026

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
FIJACION DE ALIMENTOS	2019-00201-00	JULIANA PARRA ARCINIEGAS	NILSA HELIANA ARCINIEGAS	DE NULIDAD

Popayán Cauca, Julio 30 de 2020. En la fecha y siendo las 8:00 am., se procede a la fijación en LISTA DE TRASLADO, del ESCRITO DE NULIDAD propuesto por la apoderada judicial de la parte demandada obrante a folios 60 del plenario, por el término de un día (1), el cual vence en la misma fecha a las 5:00 p.m., al tenor de lo normado por el artículo 110 del C. G. del P, en concordancia con el artículo 134, Inc.4 de la misma obra. A partir del treinta y uno (31) de julio del año en curso a las 8:00 a.m., queda el escrito a disposición de las partes, por el término de tres (3) días.

El Secretario,

FELIPE LAME CARVAJAL

Elaboró: Alexandra Andrade

Firmado Por:

**WILMER FELIPE LAME CARVAJAL
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb6a01d6f94e0d59510b9d6955e77a42d562276bdf6523eeb2824fbdca50a379**
Documento generado en 29/07/2020 05:08:11 p.m.